

# Reflexiones sobre la enseñanza en la virtualidad desde un sustento ético<sup>1</sup>

Reflections on teaching virtuality from an ethical support

Reflexões sobre o ensino virtualidade de um suporte ético

Henry Ruiz Gómez<sup>2</sup>

Institución Educativa Rodrigo Lloreda Caicedo, Candelaria, Valle, Colombia  
Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia

Andrés E. Galindo Hernández<sup>3</sup>

Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia

RECIBIDO: 17 DE DICIEMBRE DE 2014 • APROBADO: 14 DE ABRIL DE 2015

Para citar este artículo: Ruiz, H. y Galindo, A. (2015). Reflexiones sobre la enseñanza en la virtualidad desde un sustento ético. *Itinerario Educativo*, 65, 271-293.

- 1 Artículo de reflexión producido en desarrollo del proyecto de investigación Formación del sujeto desde una perspectiva ética en los ambientes virtuales de aprendizaje, desde febrero de 2009 hasta el 13 de marzo de 2013 en la Universidad de San Buenaventura, Cali.
- 2 Magister en Educación: Desarrollo Humano; Especialista en Investigación Educativa en Contextos de Docencia Universitaria y Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas. Actualmente se desempeña como docente oficial en el Magisterio Valle en la I.E Rodrigo Lloreda Caicedo (Candelaria) y docente de Educación Superior en la Universidad Católica Lumen Gentium, adscrito al Departamento de Humanidades. Cali, Colombia. E-mail: henryrg26@gmail.com
- 3 Magister en Educación: Desarrollo Humano VIII Cohorte, Especialista en Investigación Educativa en Contextos de Docencia Universitaria, Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas. Actualmente se desempeña como Decano de la facultad de Educación en la Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia. E-mail: andresgalindo32@yahoo.es

**Resumen.** Ante los desafíos que nos propone el desarrollo tecnológico en este siglo XXI, sobre todo en materia educativa, la educación virtual se presenta como una alternativa para dar respuesta a estos retos. Este tipo de educación implica desde un punto de vista más crítico que mediático, un reconocimiento formativo por parte de los docentes (tutores), esto es, una valoración de la formación del sujeto desde una perspectiva ética en los ambientes virtuales de aprendizaje presentada emergentemente como una posibilidad de un humano desarrollo en aras de la educación integral de los estudiantes.

**Palabras Clave.** Educación Virtual, Mediación Tecnológica, Reflexión Ética, Enseñanza-aprendizaje, e- learning, Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), TICS, OVA (Tesaurus Unesco).

**Abstract.** Given the challenges we proposed technological development in this century, especially in education, virtual education is presented as an alternative to meet these challenges. This type of education means from a more critical media view, a training recognition of teachers (tutors), that is, an assessment of the formation of the subject from an ethical perspective in virtual learning environments as presented emergently a possibility of human development for the sake of the education of students.

**Keywords.** Virtual Education, Mediation Technology, Ethics Reflection, Teaching-learning, e-learning, Virtual Learning Environment (AVA), TICS, OVA (Unesco Thesaurus).

**Resumo.** Tendo em conta os desafios que nos propomos desenvolvimento tecnológico neste século, especialmente na educação, educação virtual é apresentado como uma alternativa para enfrentar esses desafios. Este tipo de educação significa a partir de uma visão mais crítica da mídia, um reconhecimento da formação de professores (tutores), ou seja, uma avaliação da formação do sujeito a partir de uma perspectiva ética em ambientes virtuais de aprendizagem, tal como apresentado emergently uma possibilidade de desenvolvimento humano em prol da educação dos alunos.

**Palavras-chave.** Educação Virtual, Tecnologia Mediação, Reflexão Ética, Ensino-aprendizagem, e-learning, Ambiente Virtual de Aprendizagem (AVA), TICS, OVA (Unesco Thesaurus).

## A manera de introducción

*Las tecnologías mediatizan la vida humana,  
y, por ende, las costumbres.  
Si ello es así, también mediatizan  
la moralidad y el ethos.  
Echeverría (2009, p. 223)*

En un mundo caracterizado por la aceleración de las condiciones económicas, técnicas, sociales y culturales, en un contexto de la competitividad y eficiencia, tan rodeado por la producción y gestión primordialmente de conocimiento y las tecnologías; donde la mayoría de los sujetos entran en un juego o en una relación de dependencia con ese sistema, es quizás cuando más se vislumbra una crisis de humanidad, debido a que en aras de construir una subjetividad acorde con los desafíos de nuestra temporalidad, como por ejemplo en el caso educativo de repetición y perpetuación de paradigmas ajustados a políticas económicas: estandarización; se deja de lado el asumirse en el hecho formativo como sujetos autónomos, críticos y responsables, generando de esta manera actitudes de indiferencia, sometimiento, subvaloración de las capacidades y las habilidades.

Es ahí, donde se ve la urgente necesidad de replantear los procesos de formación Ética, de la subjetividad, vinculadas en el ámbito de la reflexión pedagógica, sobre todo en el análisis de una posibilidad educativa bastante extendida en el contexto de siglo XXI, el llamado e-learning o aprendizaje en línea, planteado como un nuevo paradigma formativo.

Ahí empieza este gran desafío, analizar este tipo de educación, siguiendo tres reflexiones, la primera desde el concepto de formación del sujeto, la segunda desde el realce de lo subjetivo/ético/comunicativo/sensible en aras de formar virtualmente y la tercera desde los AVA y sus alternativas en la Educación.

## Aportes sobre la formación en los ambientes virtuales

*La escuela virtual y la escuela presencial no pueden, bajo un criterio integracionista, ser polos binarios. La oposición entre una y otra, puede*

*generar hombres doctos en conocimientos, pero insuficientes en formación humana si se desatiende este concepto bajo el criterio reduccionista de la tecnología que canoniza el nuevo paradigma resultante de la innovación educativa.*

*(Hoyos, 2003, p. 205).*

En la búsqueda de crear sujetos integrales que respondan a los desafíos de la sociedad actual la educación, especialmente la educación virtual brinda elementos de carácter ético, político y de intervención social.

### ***El primer desafío: Reconocimiento del concepto de Formación del Sujeto***

En la visión gadameriana, la formación o *bildung* (concepto Alemán), es un proceso de construcción consciente en el sujeto, surge de un proceso interior, no tiene objetivos exteriores, solo a partir de la reflexión del educador; en consecuencia la aritmética, la gramática y otras disciplinas del conocimiento son sólo medios, no fines en sí mismos para la formación.

La formación busca contribuir al desarrollo del ser humano, la tarea de formar-se, es exclusiva e intransferible. En forma breve, "formación" significa "ascenso a la humanidad"; desarrollo del hombre, en tanto hombre" (Orozco, 1999, p. 21), de cada sujeto desde su particular existencia.

En el proceso, la formación se articula en el devenir del ser humano, el sujeto en éste camino, es dónde se forma contribuyendo simultáneamente en la formación de otros. Las experiencias que adquiere el individuo en su interacción y constitución cultural posibilitan que la formación sea un proceso abierto, en relación interna, externa, continua y siempre en construcción para el desarrollo de la humanidad.

### ***Segundo desafío: Formación desde el Desarrollo Humano y los procesos de construcción social***

Entonces, a través de la formación, el sujeto va siendo y haciéndose humano, es decir, en la construcción de cada individuo en relación con otras humanidades se posibilita el ser-siendo, como individuo y como

comunidad. El desarrollo humano a través de la formación, se da por unas condiciones en las que reconociendo el estado de ascenso, el sujeto efectúa búsquedas y encuentros con el otro; y por una cuestión de vida, que sitúa al ser humano en contexto y en relación con otros seres para su realización. Así, se reconoce el humano desarrollo como un proceso vital e histórico.

Dicho proceso, alude al reconocimiento de sí mismo, que posibilita no perderse, al menos, en un mínimo de porcentaje del camino que conduce al sujeto educable por las sendas del conocimiento. "Solamente el diálogo, que implica el pensar crítico, es capaz de generarlo. Sin él no hay comunicación y sin ésta no hay verdadera educación" (Freire, 1999, p. 107), que involucre al sujeto, como autor del acto cognoscente sobre el objeto cognoscible que lo mediatiza en el encuentro de relación dialógica que posibilita la educación liberadora de la que habla Freire. Por tanto, el proceso de formación es diverso, marca diferencias en cada caso, lo que hace ineludible la implementación de estrategias pensadas desde la particularidad del contexto, problemáticas y potencialidades, haciéndolo significativo para quienes participan en él.

Es así, como el ser humano se involucra en los procesos de transformación cuando no sólo interpreta el contexto para la solución y presentación de alternativas, sino que se incluye en la solución, se vuelve parte de ella. Esta dinámica de transformación, inherente al ser humano, dónde produce, elabora, utiliza objetos, le permiten "sumergirse" en el mundo, comprenderlo, apropiarlo, reinterpretarlo, es decir el ser transforma su mundo y a él en un permanente diálogo. Vale la pena en este aspecto citar a Maturana (1983): "el mundo no es un mundo de objetos independientes de nosotros o de lo que hacemos, no es un mundo de cosas externas que uno capta en el acto de observar, sino que es un mundo que surge en la dinámica de nuestro operar como seres humanos" (p. 31).

En esta característica de creación, que le es propia al ser humano, se puede hablar del saber cómo producto humano. Este saber se constituye en un proceso y producto, fundamentalmente para la educación porque como el orden social, el conocimiento no es natural, por ello es posible hablar de Educación.

Ahora bien, los conocimientos son construidos a partir de la experiencia de los grupos sociales lo que permite la acumulación de saberes, que

permean y posibilitan la construcción de sentidos y de imaginarios colectivos a partir de esos saberes, pero además estos son transmitidos de generación en generación, como forma de garantizar la pertenencia al grupo social, al colectivo.

Una propuesta educativa asumida desde este enfoque, por ser motor de desarrollo debe incluir en su formulación y ejecución la apertura de espacios en donde los diferentes actores que intervienen, busquen comprender y llegar a acuerdos, es decir; construir sentidos para su actuación como entes sociales, éticos y democráticos, así para Zuleta (1991): "democracia es modestia, disposición a oír al otro seriamente y con respeto, respeto significa tomar en serio el pensamiento del otro: discutirlo, debatir con él sin agredirlo, sin violentarlo, sin ofenderlo, sin intimidarlo, pero defendiendo el pensamiento propio" (p. 269).

### **Tercer desafío: La formación de sujetos en el contexto del siglo XXI**

La era de la tecnología esta propuesta de construcción social también implica de manera relevante la valoración de las condiciones en las que los sujetos hoy se desarrollan y se forman, por esto, el nuevo contexto globalizado, por ejemplo, obliga el cambio de perspectiva en la concepción de la escuela: en su lugar espacio-temporal con los avances en educación virtual que no sitúa lugar concreto, al menos físico, para que ocurra el hecho educativo; en el manejo exclusivo del conocimiento por parte del docente, gracias a la descentralización, del poder, de la información y al acceso libre de cualquier individuo a las redes masivas de conocimiento, como lo afirma Unigarro (2004, p. 5).

En este sentido, la educación/escuela, tal y cual como la conocemos cambia de aspecto y se torna más accesible, o al menos para quienes tienen la posibilidad tecnológica porque hay quienes pueden y no quieren, aquellos que no abandonan la antigua estructura, y quienes quieren y no pueden, aquellos que no cuentan con los recursos adecuados o disponibles para tal fin.

Otro aspecto movilizador del cambio de concepción de la realidad es la economía de los países llamados potencia y de los países en vía de desarrollo, que demandan la competitividad laboral de los individuos e influye en las prospectivas del bachiller y del profesional encauzando

las políticas y los esfuerzos educativos en el logro de estos retos. La producción de capital humano, entonces, responde a los estándares emanados de esas políticas y pasan a ser la preocupación de instituciones educativas y universidades donde el principal parámetro de medida son las pruebas externas a nivel nacional, e incluso, internacional. En palabras de Zuleta (2004): "en realidad, el tipo de persona que se forma es una tuerca que debe ajustar muy bien en alguna parte del engranaje productivo" (p. 63).

En consecuencia, el alcance de la competitividad y la producción necesaria para el desarrollo económico de un país pierde de vista al sujeto, cuando los esfuerzos se centran en el logro de los estándares impuestos y más en la educación con la también llamada política de calidad donde se olvidan las condiciones particulares (gustos, intereses, motivaciones, necesidades) de cada población o individuo, y en la situación más desafortunada, el educando es cosificado bajo números estadísticos que muestran el ascenso o descenso en estos esfuerzos gubernamentales y el docente se convierte en un mero instrumento para la consecución de dichas cifras; en caso contrario, la educación es considerada de poca de calidad.

Los fenómenos sociales, culturales, políticos y hasta naturales marcan también los discursos y los procesos que subyacen en la escuela. Todas las formas de violencia, el secuestro, el desplazamiento por grupos armados o por situación de desastre natural, la diversidad étnica entre muchos otros aspectos que caracterizan el contexto colombiano, permiten que la escuela, cada vez más se reconozca como un territorio heterogéneo, de la diversidad, del conflicto, de la horizontalidad, pretendiendo equívocamente, conservar lo homogéneo, lo disciplinado, la unicidad y la verticalidad:

La cultura contemporánea en la que se superponen lenguajes, tiempos y proyectos tiene trama plural con múltiples ejes problemáticos para afrontar el asunto de la formación humana. Asistimos a la disolución de los discursos lineales parametralizados y homogenizantes de la educación y la cultura. (Amador, 2007, p. 44).

Se llega así a un punto donde podemos explicitar la relación educación-tecnologías de la información y la comunicación. Se quiere empezar con los pensamientos de Martín Barbero (2002) donde plantea que:

... desde los monasterios medievales hasta las escuelas de hoy el saber había conservado el carácter de ser a la vez centralizado y territorialmente controlado a través de dispositivos técnico-políticos y asociado a figuras sociales de rango social. De ahí que las transformaciones en los modos de cómo circula el saber constituya una de las más profundas transformaciones que una sociedad puede sufrir (p. 2).

Esta afirmación nos ubica ante una de las mutaciones más significativas del mundo contemporáneo, que hoy se caracteriza por la evidencia de otras formas de relación con el saber; por la variedad de medios y entornos tecnológicos que propician la circulación de contenidos, por el reconocimiento de las diversas culturas y por cambios acelerados que inciden en las formas de reconocer a las mujeres y los hombres como sujetos sociales.

Los dispositivos por los cuales circula la información, sin entrar a cuestionar la veracidad o falsedad de la misma, van desde los clásicos libros, pasan por los medios de comunicación, se insertan en artefactos propios de la diversión y la lúdica como el cine, los videojuegos y están disponibles en avalanchas de información que circulan por Internet.

En este contexto, emerge el concepto de analfabeto funcional del siglo XXI que a diferencia del analfabeto del siglo pasado es un ciudadano o ciudadana con unos conocimientos y habilidades propios de la cultura letrada pero no suficientes para funcionar en una sociedad que está migrando hacia otras formas de producción, a nuevas miradas de conocimiento, y más aún marcadas por el conocimiento de comunicación, reconocidos por la convergencia e interacción tecnológica y de relación con el mundo donde lo local exige convivencia con lo global, y lo particular debe extenderse e interactuar con lo universal.

Es así como estas nuevas aperturas al conocimiento y a la tecnología pone en evidencia nuevos retos para nuestro sistema educativo que ante la multiplicidad de ofertas informativas y de contenidos se podría dejar seducir por las estructuras narrativas de los diversos medios que, a través de la oferta de imágenes y sensaciones, presenta historias/relatos o retoma su estructura lógica racional para contribuir a la apropiación de conocimiento de manera sistemática y argumentativa.

Este ordenamiento plantea otras formas de ser Sujeto y de estar en el mundo con nuevas exigencias, como la conformación de reales vínculos



con las disciplinas acordes con las nuevas formas de comprender y habitar el mundo, la necesidad de responder a las nuevas estructuras de pensamiento motivadas por las formas de comunicación, de aprendizaje y los diversos medios por los cuales circula la información, la comprensión de una ciudadanía planetaria, un esfuerzo por generar pensamiento comprensivo que posibilite una visión de la totalidad, potencie el pensamiento innovador y creativo, el saber, el saber ser, el saber hacer como centros de conocimiento en diálogo con culturas ancestrales y modernas; para propiciar la observación holística integradora y la exigencia por la flexibilidad del sistema educativo.

Aquí, las TIC se evidencian como un elemento central, tanto del nuevo paradigma productivo como de la transformación educativa en términos de innovación, creatividad e integración simbólica. Para Colombia la incorporación de estas tecnologías difícilmente han logrado superar la visión instrumental sobre su uso y en general, la política educativa ha incidido insuficientemente en la transformación de las prácticas, modelos pedagógicos tradicionales y en la generación de modelos innovadores o alternativos de desarrollo.

Los estudios sobre el impacto de las TIC en la educación y en la sociedad en general han sido fundamentalmente de carácter cuantitativo, referidos al acceso y a la conectividad, pero, muy poco sobre los procesos sociales de transformación cultural que alrededor de las TIC se están produciendo en nuestra sociedad. Esto lo podemos observar con el siguiente informe y balance del primer trimestre del 2011 en Colombia sobre este asunto:

El Boletín de las TIC destaca un incremento en las conexiones de Internet pero en especial en los estratos 1 y 2, segmentos de población al cual está dirigido el Plan Vive Digital, con el fin de reducir la pobreza y generar empleo.

Según el reporte del Ministerio TIC, el segmento residencial fue el que presentó mayor crecimiento. En el último trimestre, el número de conexiones a Internet en estrato 1 creció 60% y en estrato 2 un 32%. Mientras que en estrato 3 creció el 12%, en el 4 llegó al 9% y en los más altos el 5%. Ya alcanzamos 4.6 millones de conexiones de banda ancha y con la puesta en marcha del Proyecto Nacional de Fibra Óptica vamos a acelerar el cumplimiento de la meta del Plan Vive Digital al conectar casi al 100% de los municipios del país.

Estamos en el camino de una Colombia tecnológica", señaló el Ministro TIC, Diego Molano Vega. El informe del Ministerio TIC de tercer trimestre de 2011 señala que las suscripciones a Internet de banda ancha vive digital en el país están compuestas en un 63,9% por suscriptores a Internet fijo y en un 36,1% a Internet móvil 3G (Sala de prensa MinTic de Colombia, página Web, 9 de diciembre de 2011)

A partir de este tipo de informes surgen otras exigencias que parecerían ser una demanda de la sociedad al sector de la educación. La integración en contexto y pertinencia de estas tecnologías a procesos educativos que trasciendan el uso instrumental de ellas y que propicien la innovación educativa, concebida como transformaciones pedagógicas que posibilitan la gestión, uso social del conocimiento, el diseño de ambientes para los aprendizajes flexibles, dinámicos, articulados al proceso formativo, a la resignificación del proceso educativo y de sus actores.

Reconocer que la cultura digital está reorganizando el funcionamiento cognitivo, propiciando la cognición distribuida que se manifiesta en la red y se activa mediante la comunicación entre las personas, se constituye en un elemento para propiciar ambientes de aprendizaje.

De igual manera, es importante resaltar el gran protagonismo que Internet tiene en el medio social y cultural, especialmente la gran influencia que ha tenido dentro de la educación, especialmente en la educación superior donde se ofrecen diversos programas de manera virtual donde la RED permite transmitir información y conocimiento dentro de aulas virtuales, con sujetos, tiempo y espacio real, como nos lo expresa Guazmayán (2004):

El caso de Internet es especial. Los nuevos usos de la tecnología, así como las modificaciones efectuadas en dicha tecnología, son transmitidos de vuelta al mundo entero, en tiempo real. Así, se acorta extraordinariamente el lapso de tiempo transcurrido entre los procesos del aprendizaje por el uso y la producción mediante el uso, como resultado de lo cual nos embarcamos en un proceso de aprendizaje mediante la producción, en un círculo vicioso que se establece entre la difusión de la tecnología y su perfeccionamiento (p. 30).

Es de anotar, que estas palabras fundamentan la importancia del crecimiento de Internet y su aplicabilidad en todas las dimensiones de

la vida humana, especialmente en la educación superior, sin embargo, se debe de tener en cuenta las tres condiciones para su buen desempeño. Las mismas que este autor menciona, cuando dice:

Esta es la razón por la que internet creció y sigue creciendo, a un ritmo sin precedentes, no sólo en el número de redes, sino también en la variedad de sus aplicaciones. Para que esta secuencia se produzca, deben cumplirse tres condiciones: en primer lugar, la arquitectura en red deber ser de carácter abierto, descentralizado, distribuido y multidireccional en su interactividad; en segundo lugar, todos los protocolos de comunicación y sus desarrollos deben ser abiertos, distribuirse libremente y ser susceptibles de modificación (aunque algunos fabricantes de redes de telecomunicaciones conservan los derechos de propiedad de una parte de su software), y en tercer lugar las instituciones que gestionan la red deben construirse de acuerdo con los principios de transparencia y cooperación que son inherentes a Internet (Guazmayán, 2004, p. 30).

Son los profesionales del presente y del futuro que gozan de estos avances en la tecnología, de los beneficios que nos brinda Internet cumpliéndose las condiciones que se expresan y desde luego son los profesionales, los sujetos que aprenden en ambientes virtuales, en donde el docente asume una gran responsabilidad al acompañar esta formación con este nuevo estilo para gestar humanidad.

Es aquí, donde para llevar a cabo esta importante tarea, es necesario replantear el realce de lo ético, desde lo subjetivo/comunicativo/sensible en aras de formar virtualmente. Así, estas reflexiones son constantemente atravesadas a manera de *complexus*, ámbitos creadores de sentido y constructores de lógicas de humano desarrollo.

## **El realce de lo subjetivo/ético/comunicativo/ sensible en aras de formar virtualmente**

*El amor es la emoción que constituye las acciones de aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia; por lo tanto, amar es abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencia.*

Maturana (2001, p. 26)

La afirmación de que la educación virtual es mucho más que sólo una cuestión de didáctica, tiene que ver con asuntos más trascendentales como la idea de Sujeto, la pedagogía, la comunicación, entre otros aspectos, donde la Ética sea el ámbito central que realce este proceso formativo.

Ante esta apuesta, se pretende optar por una nueva mirada en donde el crear humanidad/subjetividad supere los dogmatismos y todo tipo de adoctrinamiento con miras a adaptarnos a la pluralización de miradas, surge en nosotros como idea: una nueva forma de utilizar un estilo de lenguaje muy atrayente, el audiovisual, (el cual ha creado una nueva forma de pensamiento). Además, con la apertura a la investigación de otros universos que desprendan poco a poco los valores de la modernidad y promueva una autonomía académica.

Es la apuesta por un sujeto diferente, un profesional capaz de pensar, de filosofar, utilizar metáforas, con deseo de indagación que permita que el asombro como los filósofos, caracterice su perfil para poder crear identidad biográfica, esto es un sujeto consciente con una labor humanizante, activo, situado en su contexto histórico.

Es recurrir a lo humano, a lo filosófico, a lo subjetivo teniendo en cuenta, que se convierte este ser, en responsable número uno de su propia historia, protagonista de los diferentes contextos, cambios de su entorno y de la misma responsabilidad que debe tener en su ámbito inmediato: la sociedad, por la cual, la ética centraría la atención de sus objetivos principales como profesional y pensador profesional.

Por eso, el valor de la formación y la educación filosófica/reflexiva como eje central de una propuesta formativa debe estar girando en torno al enseñar a pensar y a la ética social/afectiva/comunicativa. Es importante, porque el ahondar el contexto y los diversos entornos de los sujetos virtuales, permitirán que ellos mismos cobren gran protagonismo en su proceso de formación y en la misma dinámica enseñanza – aprendizaje.

Del mismo, es establecer una perspectiva ética diferente a la que tradicionalmente se ha generado, considerándose una visión de la misma solamente desde parámetros racionalizados y moralizados; que apuntan muchas veces en la relación dialéctica virtual solamente a cumplir

con un mínimo de compromisos, actividades y de tiempo, sin importar significativamente quién es el otro que está detrás de la pantalla en una interacción poco pedagógica.

Por ello, la relevancia está en promover la aplicación de un horizonte donde la ética no solamente posea elementos racionales los cuales son fundamentales indudablemente, sino también como posibilidad de reconocimiento del Otro, es así, como se establece con este propósito elementos desde la ética de la emoción, la sensibilidad y la ética de la liberación. Un ejemplo de ello, es lo que plantea Maturana (2001), refiriéndose a la ética de las emociones:

La ética no tiene fundamento racional sino emocional...La preocupación ética como preocupación por las consecuencias que nuestras acciones tienen sobre el otro, es un fenómeno que tiene que ver con la aceptación del otro y pertenece al dominio social dónde surge... Las relaciones humanas se dan siempre desde una base emocional que define el ámbito de la convivencia (pp. 28-29).

Las ideas principales de estas otras concepciones de ética llevan a pensar que es necesario insistir en la alteridad. Por ejemplo, es reconocer que cualquier sujeto está conformado por diferentes formas de aprendizaje y estilos de vida en donde lo racional no es lo único sino por el contrario hace parte de una integralidad, por eso, ese determinado sujeto que es desde otra visión más holística también emoción; merece ser reconocido en los ambientes virtuales de aprendizaje en aras de promover su autonomía y sensibilidad, que le permitan reconocer-se responsable y protagonista de su propia formación o su propio destino.

Es así, donde se deja vislumbrar otro tipo de sujetos en donde sus relaciones de alteridad se fortalecen desde la comunicación virtual y se establecen relaciones racionales, sensibles desde acompañamiento de los procesos formativos con diversas posibilidades, no solamente en lo instruccional sino también en el realce de la formación en la integralidad. Es dejar la puerta abierta a diferentes tipos de relaciones desde lo perceptivo y lo sentimental, sobre todo, cuando se siente que los estudiantes están mal académica o personalmente, convirtiéndose allí el docente en un verdadero orientador y gestor de humanidad, dando importancia a la motivación como una de las variables a tener en cuenta en el diseño de los AVA (Ambientes Virtuales de Aprendizaje).

Los horizontes de la ética que se pueden tener son muy potentes ya que aunque no haya presencialidad o sea mínima, durante un módulo orientado a través de los AVA, tanto maestros como estudiantes siguen siendo personas, sujetos históricos, sujetos de derechos y deberes; lo cual necesariamente implica diferentes movilidades donde lo cognitivo, lo psicológico, lo sociológico, lo histórico, lo volitivo, etc., no son condiciones ajenas durante la tarea de formación.

En conclusión, la relación desde la ética argumentada en nuestra propuesta tiene dos polos uno netamente emocional/sensible/comunicativo, dónde los sujetos pedagógicos: el docente, también llamado tutor y el estudiante deben tener un clima afectivo, un ambiente de confianza, un espacio realmente formativo para alcanzar las metas esperadas. El otro polo es el intelectual, el trabajo mediado por los ambientes virtuales de aprendizaje y los objetos de aprendizaje, como expresión de un trabajo sobre y desde la cultura, dónde el conocimiento se dinamiza, se construye y se reconstruye a partir de la exigencia académica. Una ética basada en el propósito intelectual, sí, pero que tenga al mismo tiempo la posibilidad de reflexionar sobre el entorno, sobre la vida, sobre la sociedad; convirtiéndose así ésta reflexión intelectual es una propuesta de construcción de redes con sentido común, propósitos compartidos, miradas conjuntas, que desde la diferencia, la contradicción o la complementariedad se pueda construir dialógicamente y crecer formativamente: “el vivir humano se hace en el conversar” (Maturana, 2001, p. 30).

## **Los ambientes virtuales de aprendizaje y sus alternativas en la educación**

De acuerdo a los aportes sobre formación en los AVA como el poder garantizar el realce de lo subjetivo/ético/comunicativo/sensible en aras a formar virtualmente, es necesario desarrollar las potentes alternativas en la educación que nos brinda los AVA comenzando por saber que el contexto educativo actual se caracteriza por una serie de cambios e innovaciones que hacen del mismo una alternativa válida de respuesta a los múltiples retos de las nuevas generaciones:

La educación, en tanto es una actividad humana, está sometida al devenir histórico, y por tanto, a los cambios continuos que se derivan justamente de una humanidad que se va configurando de maneras

distintas con el paso del tiempo. Ella se configura de acuerdo a tiempos, lugares y personas, va sufriendo adaptaciones sucesivas que le permiten mantenerse vigente. La educación ha estado, está y seguirá estando presente en la historia de la humanidad, pero, irá tomando nuevas formas y se irá acomodando a las circunstancias. Por ello, las instituciones educativas y las maneras de educar han ido cambiando... y seguramente seguirán en esa tónica, hasta el punto de que aparezcan figuras novedosas y seguramente, desaparezcan elementos que algún momento se veían como pilares inamovibles (Unigarro, 2004, p. 13).

En pleno siglo XXI, la gestión del conocimiento en la red, a través de la consolidación de la web 2.0, muestra el nuevo sentido que ha tomado la educación, pues los recursos informáticos no se centralizan exclusivamente a transmitir información, sino a la labor investigativa de los diferentes saberes con un carácter global, esto es que el sujeto pueda acceder a las nuevas tecnologías para su formación y ser consciente de lo social y buscar transformar su entorno para mejorar su condición de vida. Como lo menciona Yepes (2005): "En este sentido, la tecnología y sus herramientas dejan de ser sólo un asunto técnico, para procesarse y pensarse en el contexto de una labor de enseñanza y aprendizaje" (p. 19).

Acorde con este planteamiento, la educación virtual, se está constituyendo en nuestra temporalidad sobre diferentes parámetros surgidos desde un mundo global con ciudadanos móviles (globalizados) pertenecientes a redes gigantes producto del avance tecnológico y de la electrónica, completos sistemas de la informática y renovadas propuestas pedagógicas pensando en suplir las necesidades formativas de muchas personas, que carecen de tiempo y dinero para matricularse en un curso con características presenciales.

Tales reflexiones anteriores, llevan a plantear que al hablar de los AVA y sus alternativas de educación es necesario reconocer elementos didácticos como son los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA), los Dispositivos Pedagógicos, y además desde nuestro interés, insumos de la ética actualizada y contextualizada para que de esta manera, la sociedad del conocimiento y del manejo de la información pueda tener la posibilidad de una mirada acerca de la formación virtual del sujeto. En este aspecto, vale la pena reconocer que los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) desde nuestra óptica debe implicar una dinámica interactiva desde la comunicación que incite en todos los momentos del

itinerario vital, las emociones, percepciones y la función deliberativa del ser humano, en pro de la construcción de aprendizajes/conocimientos significativos gradualmente de menor a mayor, aplicando procesos colaborativos, participativos, cooperativos desde el Ser de los sujetos históricos- culturales y desde la contextualización de nuestra realidad.

Y para este cometido, es primordial la referencia hacia los OVA, en el caso de la educación virtual, ya que es a través de estos que se genera el proceso de interacción no sólo de actividades planas y escuetas sino también de ideas, pensamientos, emociones y sensibilidad en un proceso comunicativo, pedagógico y ético. "Un objeto de aprendizaje se entiende como una entidad digital, autocontenible y reutilizable, con un claro propósito educativo, constituido por al menos tres componentes internos editables: contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. A manera de complemento, los Objetos de Aprendizaje han de tener una estructura (externa) de información que facilite su identificación, almacenamiento y recuperación: los metadatos" (Univirtual PUJ, 2009, p. 69).

Reforzando la importancia de esta nueva posibilidad educativa y enfoque de la Educación Virtual y su correspondiente construcción de OVAS, dice Duart y Sangrá (1999), refiriéndose a la virtualidad:

Este tipo de enfoque favorece el aprendizaje de contenidos diversos, no acepta desarrollar sólo conceptos para memorizar, sino que vela por trabajar aquello que capacite al estudiante como profesional en el sentido de saber hacer y saber ser, no sólo se centra en el saber. Todo este proceso ayuda a que el estudiante adquiera una autonomía progresiva y que asimile las estrategias básicas de estudio (capacidad para contrastar, analizar, sintetizar...). Todo esto le ayudará a aprender a aprender. Los estudiantes que experimenten este modelo estarán en una situación de ventaja en los próximos años, porque, como dice Roll (1995), "con toda seguridad, este sistema no presencial de formación y de desarrollo del trabajo y de las relaciones será el paradigma de funcionamiento social del siglo XXI (p. 14).

Es así como se visualiza un entramado complejo, ya que se mueven los tutores virtuales y los estudiantes, por la modalidad educativa, y la interacción, desde espacios asincrónicos (en tiempos distintos) y cada uno en un lugar determinado. La interacción se ve determinada



por la intervención de situaciones diferentes en la relación tutor y estudiante, debido a situaciones técnicas individuales, o del sistema de navegabilidad, los propios de la administración educativa, además de las barreras psicológicas y culturales frente a éstos; de igual manera, con la interacción comunicativa con el otro, con la realidad y con la representación. Para lograr comprender este proceso se presentan algunas reflexiones:

- La primera reflexión es con respecto "al espacio y el tiempo" como "puntos" en un marco referencial para ubicar una persona en una dimensión física, no presencial evocando realidades diferentes a la presencial, es decir un "no lugar" físico (un punto virtual), tomándose en pleno siglo XXI como una manera diferente de inserción en la historia. Sin embargo, hay quienes todavía la virtualidad les genera crisis porque no alcanzan a vislumbrar diferentes apreciaciones y modos de esta relación, necesariamente no presenciales, colocando en duda las diversas fronteras existentes, sobre todo las físicas y cognoscitivas (Castrillón, 2005, p. 3).

Esta reflexión académica es compleja, se inicia de ella porque la concepción de tiempo y espacio se han transformado, surgiendo nuevos tipos de relaciones humanas mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e incluso algunas de las prácticas culturales como escuchar música, tomar un café o visitar un museo, hacer compras están ahora incorporadas al mundo digital, construyéndose un ciberespacio, entendiéndose éste como un espacio virtual de información que rompe las fronteras.

Ese espacio virtual entendido como una realidad virtual, como un no lugar físico, según lo expresa Rodríguez (s.f) es posible que las partes de un objeto digital residan en diferentes lugares pero que sea observado como si estuviera en el mismo sitio. Esta realidad virtual es una realidad alternativa desde el propósito de quien se adhiere a ella, descubriéndola, ya que aprender a través de las TIC es más complicado que acudir a un aula, a priori, hay más obstáculos que tener en cuenta: "... La ventaja es que los computadores tienen el potencial de dejar de ser un medio para hacer las mismas cosas más rápido y convertirse en una forma de hacer estas cosas de una manera diferente" (p. 4). Tal vez desde la alteridad, lo humano y lo ético/ethos; afianzando su sentido y significado.

De igual manera, Castrillón (2005) afirma: "Frente al espacio-tiempo físico referencial e identitario, simbólico e imaginario, emerge en la experiencia una nueva frontera espacio-tiempo virtual donde es posible recrear y encontrar la multiplicidad de escenarios simbólicos e imaginarios, el camino a lo otro no físico" (p. 5). Dando importancia a otra manera de formación, de interacción en la educación y posibilitando desde nuestra percepción el desarrollo de los conceptos de alteridad o de la otredad, la intersubjetividad y el reconocimiento de la reciprocidad, que implican necesariamente una comprensión del sujeto desde la analogía, el otro y lo otro como "uno mismo" y no desde la exclusión, vemos así que se constituyen en elementos fundamentales en la tarea de dar forma al sujeto.

Por lo tanto, en este desafío sobre la alteridad como un eje del desarrollo humano, la axiología, la comunicación y de relaciones interpersonales, urge considerar las reflexiones en torno a la temporalidad acerca de los retos educativos o formativos en aras de describir y clasificar los posibles efectos tanto en las relaciones sociales, como en las prácticas culturales de la interacción comunicativa.

- La segunda reflexión que se viene desarrollando es con respecto al concepto de Educación, el cual tiene diversidad de significados que han generado grandes debates entre los estudiosos de la pedagogía, la cual es malinterpretada en principio como momento Instruccional hasta definirla como ciencia. El concepto que retomamos de Unigarro (2004) considera la educación como una acción, no como un suceso porque está mediada por la conciencia y por la voluntad de quienes en ella intervienen (comunidad educativa – maestros, estudiantes y padres de familia), esto nos lleva a concluir que la educación se da cuando existe consentimiento de las partes.

Asimismo, no podríamos dejar de lado los planteamientos de Freire (s.f.) en cuanto a esto. Y es que él considera la educación, sobre todo la labor del educador como una acción de cambio social, tal como lo dice: "...la estructura social es obra de los hombres y que si así es, su transformación también será obra de los hombres. Esto significa que la tarea fundamental de ellos es la de ser sujetos y no objetos de la transformación" (p. 16). Igualmente dice Freire (1999):

La educación que se impone a quienes verdaderamente se comprometen con la liberación no puede basarse en una comprensión de los hombres

como seres “vacíos” a quienes el mundo “llena” con contenidos; no puede basarse en una conciencia espacializada, mecánicamente dividida, sino en los hombres como “cuerpos conscientes” y en la conciencia como conciencia intencionada al mundo. No puede ser la del depósito de contenidos, sino la de la problematización de los hombres en sus relaciones con el mundo (p. 84).

La educación como práctica de la libertad, al contrario de aquella que es práctica de la dominación, implica la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres (p. 88).

- La tercera reflexión con respecto al proceso de indagación se plantea desde la Educación Virtual. Partiendo de la idea que la educación es un elemento básico en la transformación de actitudes personales, que se ven reflejadas en la familia; por tanto, en la sociedad es fundamental aplicar herramientas novedosas, atractivas, que permitan que ésta sea de calidad y se pueda producir tal transformación, teniendo en cuenta los aspectos cognitivos, sociales, personales de los individuos activos en el proceso educativo:

...La educación virtual es una estrategia educativa, basada en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, estructuras operativas flexibles y métodos pedagógicos altamente eficientes en el proceso enseñanza- aprendizaje, que permite que las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad de los estudiantes no sean factores limitantes o condicionantes para el aprendizaje sino son una oportunidad...para enriquecer la pedagogía y los currículos...  
Peón Aguirre (1998, p.3).

Una de estas herramientas actuales, la cual posee un potencial para calidad en el proceso de la enseñanza, el aprendizaje y en sus resultados, son los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), pues estos proporcionan elementos positivos en el proceso cognitivo de un estudiante, porque a nuestra manera de ver invitarían y promoverían la personalización de actividades como el aprendizaje significativo, la estimulación del trabajo colaborativo, la ampliación de habilidades y potenciales, la motivación por aprender y apropiarse del conocimiento, la participación activa del mismo en diferentes actividades.

Las tres reflexiones anteriores sobre la temporalidad (espacio-tiempo), el hecho educativo y la educación virtual como tal, llevan a considerar desde nuestro proceso de indagación que los Ambientes Virtuales de Aprendizaje y sus alternativas educativas son una hermenéutica, entendida ésta como lo dice Pérez (2009): "encuentro interdisciplinar entorno a la comprensión del sentido de la realidad texto o contexto en cuestión" (p. 21), teniendo implícitamente el proceso de formación del sujeto desde una perspectiva ética en las AVA.

## Conclusiones

La educación en línea desde la responsabilidad como docente o tutor virtual, debe plantearse desde la producción de saberes provocando el intercambio de materiales con miras a crear una filosofía libre, en constante cambio, no absoluta sino con amplia apertura en sus planteamientos donde se manifieste una nueva forma de ser del pensamiento.

Posibilidad de crear desde lo educativo una didáctica que dinamice la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del uso adecuado de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), desde una mirada donde se promueva la vivencia de la Ética, convirtiéndose en una luz de esperanza en la construcción de un nuevo ideal de humanidad y por ende de sociedad.

La educación virtual demanda un compromiso bastante fuerte y dispendioso para con los retos propios de una generación globalizada, con sistemas, tecnologías de información y comunicación cada vez más avanzadas. Esto, quiere decir que para hacer frente a toda esta problemática es pertinente involucrando desde la docencia una reflexión crítica que vaya en boga de la defensa y promoción de la dignidad humana, sin el desconocimiento de las inmensas posibilidades a través del uso adecuado de las TIC.

A partir de lo anterior, se tiene como principio fundante la necesidad de privilegiar el rescate del sujeto, de la subjetividad y la configuración del conocimiento a partir de la interacción, el lenguaje y lo incierto del acontecimiento creador en torno a la constitución de otros modos sociales de aula. Asimismo, en la potenciación de las subjetividades, reconocer el lugar de la metodología, la herramienta, la tecnología como dispositivos

y oportunidades para recobrar la vitalidad del pensamiento, la restitución del sí y del otro.

Reconocer que es una mirada en la dignidad del estar siendo, en permanente construcción, donde el sujeto está presente, en franca rebeldía-resistencia con las propuestas tradicionales en las cuales el sujeto no existe, es un objeto mediatizado e idiotizado por los intereses dominantes del momento.

Recurrir a la ética desde las actitudes de los sujetos implicados en la educación virtual, desde las evidencias como conocimiento de los docentes tutores de los estudiantes a su cargo cuando orienta los módulos, elaboración del diagnóstico contextual, orientar y reorientar los compromisos académicos frente a las diversas eventualidades que puedan presentar los estudiantes, crear consciencia de auto-responsabilidad, autonomía, emotividad ante el proceso pedagógico; invitar y asesorar en el buen uso de las ayudas y herramientas que posee la plataforma para el beneficio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En definitiva se pretende optar por una cultura diferencial en donde el crear una nueva humanidad supere los dogmatismos y todo tipo de adoctrinamiento con miras a adaptarnos a la pluralización de paradigmas, una nueva forma de lenguaje multimedial cual crea una nueva forma de pensamiento, con la apertura a la investigación de otros universos que desprendan poco a poco los valores de la modernidad y promueva una autonomía académica.

## Referencias

- Amador, L. H. (2007). Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes. En *Revista Latinoamericana Estudios Educativos* No. 3 (1). Manizales: Universidad de Caldas.
- Castrillón, A. (2005). *Humanidad y Virtualidad*. (Ponencia). Cali: Universidad Autónoma de Occidente de Cali.
- Duart, J.M. y Sangrà, A. (1999). Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior. En *Aprentatge i Virtualitat*. Barcelona: Ediuoc-Proa.
- Echeverría, J. (2009). Ética y sociedades tecnológicas. En *ISEGORÍA, Revista de Filosofía Moral y Política* 41, julio-diciembre, pp. 217-229.

- Freire, P. (S.F). *Cambio*. Santa Fe de Bogotá: Editorial América Latina.
- Freire, P. (1999). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI editores.
- Guzmayán, C. (2004). *Internet y la investigación científica. El uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*. Bogotá: Magisterio
- Hoyos, C. (2003). Un cuestionamiento ético sobre la educación virtual. En *Revista El Ágora USB*. 2 (3). Enero – Junio. Medellín: Universidad San Buenaventura
- Martin Barbero, J. (2002). *La educación desde la Comunicación*. Bogotá: Editorial Norma.
- Maturana, H. (1983). *El sentido de lo humano*. Chile: Ediciones Dolmen.
- Maturana, H. (2001). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Chile: Ediciones Dolmen Ensayo.
- MinTic: (2011). <http://www.mintic.gov.co/porta/604/w3-article-2564.html>
- Orozco, L. E. (1999). *La Formación Integral. Mito y Realidad*. Santa Fe de Bogotá: Editorial UniAndes.
- Pérez, P. (2009). *Coexistencia y Humanidad – Semiosis del Mundo: Lo Simbólico como posibilidad para la comprensión cultural de lo humano y como experiencia de coexistencia. Hermenéutica, sentido y simbolismo*. Cali: Universidad de San Buenaventura.
- Peón Aguirre Rodolfo (1998). *La educación a distancia: la modalidad educativa que posibilita eficazmente la educación continua*. Universidad de Sonora, México.
- Rodríguez, A. (s.f). Espacio Virtual Espacio Digital. En *Debats 84 Primavera QUADERN*. <http://www.alfonselmagnanim.com/debat/s/84/quadern03.htm>.
- Martínez Aldanondo, Javier (s.f). E-learning y los 7 pecados capitales, En: <http://portal.educ.ar/debates/educacionytic/nuevos-alfabetismos/el-elearning-y-los-7-pecados-capitales.php>
- Unigarro, M.A. (2004). *Educación virtual: Encuentro formativo en el ciberespacio*. Bucaramanga: Editorial UNAB.
- Univirtual (2009). *Objetos de aprendizaje, Prácticas y perspectivas educativas*. Cali: Javevirtual: Pontificia Universidad Javeriana.

Yepes, Luz Marina; Parra, José; Jaramillo, Doralba; Guarín, Alfonso; Jaén, Darío; Roldán, Nelson; Rendón, Diego; Jiménez, Jairo; Echeverry, Beatriz; Lopera, Juan; Torres, Carlos (2005). *Educación Virtual: Reflexiones y Experiencias, de la Universidad Católica del Norte*. Medellín: UCN.

Zuleta, E. (1991). *Colombia Violencia, Democracia y Derechos Humanos*. Bogotá: Altamira Ediciones.

Zuleta, E. (2004). *Educación y Democracia*. Medellín: Fundación Estanislao Zuleta.